



CONCURSO DGAN-025-2025
**LA DIRECCIÓN GENERAL ARCHIVO NACIONAL, ÓRGANO
ADSCRITO DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD**

Invita a participar en la resolución del siguiente puesto vacante a todos los funcionarios que tengan un Nombramiento en Propiedad en un puesto del Régimen de la Dirección de Servicio Civil

**RESERVADO PARA UNA PERSONA CON
DISCAPACIDAD EN ATENCIÓN A LA LEY 8866**



Puesto	Clase	Especialidad	Ubicación Geográfica	Tipo de resolución
503773	Profesional de Servicio Civil 1B	Administración Generalista	San José, San José, Zapote.	Ascenso, traslado, descenso en propiedad Ascenso, traslado, descenso interino

1. Requisitos (Según [SERIE PROFESIONAL.pdf](#)):

OBLIGATORIO: Carné o certificación de CONAPDIS vigente

Académicos

Licenciatura en una carrera atinente con la especialidad del puesto.

Atinencias:

Según el manual de Especialidades de Servicio Civil: [ADMINISTRACION](#)

2. Beneficios:

- Servicios de Médico Institucional y Psicología Clínica
- Asociación Solidarista

3. Salarios:

Cada caso particular será analizado conforme a los alcances de la Ley Marco de Empleo Público, su Reglamento y normas conexas, para determinar el esquema salarial correspondiente.

Profesional de Servicio Civil 1B

SALARIO COMPUESTO	
Salario Base	₡ 625.400
Anualidad	Según la normativa vigente
Dedicación Exclusiva	

SALARIO GLOBAL	
Salario Global	₡ 1.205.688

4. Participación:

1. Completar el siguiente formulario de participación: [INGRESE AQUI](#)
2. Enviar al correo electrónico: dlopez@dgan.go.cr los siguientes documentos, indicando en el asunto del correo "Afiche O25-2025 Puesto 503773 Profesional SC1B":
 - a) Currículo Vitae (máximo dos hojas)
 - b) Atestados Académicos, certificación o carné de CONAPDIS
 - c) Completar y adjuntar la boleta de manifestación de interés.
 - d) Certificación emitida por el Colegio Profesional donde se indique que se encuentra activo y al día en el pago de las cuotas.
 - e) Copia de última acción de personal donde conste condición de nombramiento en propiedad (**si es funcionario del Archivo Nacional y es verificable en el expediente de personal no es necesario adjuntarlo**)
 - f) Copia de la última Acción de Personal (**si es funcionario del Archivo Nacional y es verificable en el expediente de personal no es necesario adjuntarlo**)
 - g) Copias de las últimas dos evaluaciones del desempeño (**2023 y 2024, si es funcionario del Archivo Nacional y son verificables en el expediente de personal no es necesario adjuntarlo**)
3. Únicamente se revisarán las ofertas de las personas interesadas y que remitan la documentación completa. En caso de no enviar la información completa, se le excluye de su participación.
4. Posterior al cierre de la recepción de ofertas, se remitirá a la Jefatura inmediata del puesto la información de los candidatos que cumplan con los requisitos.
5. Aquellos candidatos preseleccionados por la Jefatura inmediata del puesto serán convocados a entrevista.

5. Plazo recepción ofertas:

**DEL JUEVES 20 DE NOVIEMBRE A PARTIR DE LAS
8:00 AM AL LUNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2025,
HASTA LAS 04:00 PM**

